

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN SOLICITUD DE SUBSANACIONES
PROCESO DE INVITACIÓN CERRADA IC-006-2017**

OBJETO: Contratar la prestación de “servicios especializados en gobernabilidad de la información para la definición de un Sistema de Gestión de Administración de los Datos para el ICFES.”

PRESUPUESTO OFICIAL: Hasta la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$345.284.508.) IVA Incluido

Que el día del cierre, se presentaron cuatro propuestas de acuerdo con el registro de cierre de la Invitación cerrada realizada el día 30 de mayo de 2017, sin embargo, una de las propuestas fue extemporánea:

No	PROPONENTE
1.	TINÁMICA SMARTDATA COMPANY
2.	ERNST & YOUNG S.A.S.
3.	PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LIMITADA
4.	UNIÓN TEMPORAL MYQ-DI (Extemporáneo)

Que por su parte el Comité Evaluador realizó la evaluación correspondiente a los requisitos habilitantes de las tres propuestas presentadas en tiempo.

La evaluación de las propuestas se realizó de acuerdo con los criterios y parámetros de las Condiciones de Contratación de la Invitación Cerrada IC-006-2017, así como las respuestas a las inquietudes planteadas por los interesados en el proceso de selección y las diferentes adendas al proceso.

El resultado de la evaluación es el siguiente:

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Surtido el proceso de revisión jurídica de las propuestas, de acuerdo con lo requerido en los numerales 4.1, 4.2, y 4.3 de las Condiciones de Contratación de la Invitación Cerrada IC-006-2017, se presentó lo siguiente:

TINÁMICA SMARTDATA COMPANY:

- De acuerdo con el literal f del numeral 4.1. f. Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la

autoridad competente en el país de su domicilio principal. La fecha de expedición de dichos documento no debe ser anterior a tres (3) meses contados desde la fecha de presentación de la oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta. Por lo tanto, se solicita subsanar dicho documento o emitir la aclaración respectiva.

- Se solicita remitir documento con la declaración suscrita bajo la gravedad del juramento, en la que conste las acreditaciones comunes del numeral. 4.3.1.

ERNST & YOUNG S.A.S.:

- Se remite el documento por parte del revisor fiscal. Sin embargo, de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3.3., del documento de condiciones el mencionado documento debe venir expedida por el representante legal y el revisor fiscal o quien ejerza la auditoría externa.
- El representante legal acreditó algunas declaraciones comunes en el folio 6. Sin embargo, hacen falta las siguientes declaraciones:
 - o "No encontrarse en proceso de liquidación judicial o circunstancia semejante según la legislación del país de origen, como quiebra, liquidación voluntaria o forzosa y, en general, cualquier proceso que tenga como consecuencia la extinción de la persona jurídica, ni tener litigios pendientes, procesos jurisdiccionales en curso o encontrarse en otra situación o contingencia que pueda comprometer materialmente el cumplimiento oportuno, eficaz y eficiente de las prestaciones, obligaciones y compromisos derivados de la presentación de oferta, la adjudicación de contrato, y de su celebración, ejecución o terminación y liquidación. "
 - o "Provenir los fondos y recursos destinados a la ejecución del contrato proyectado, en especial, a las inversiones requeridas, de actividades lícitas."
 - o "Compromiso formal e irrevocable de informar a la Entidad y/o de obtener autorización previa, expresa y escrita del ICFES para llevar a cabo cualquier transacción que comporte cambio del Beneficiario Real o Controlante, así como eventos de fusión o escisión, del proponente Individual o de la persona o personas jurídicas integrantes de proponentes plurales, según resulte aplicable."

Por lo tanto, se solicita subsanación para que se declare lo requerido en el numeral 4.3. Requisitos de Acreditación Comunes.

PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LIMITADA:

- La empresa no remite el documento de identificación del representante legal
- La empresa no remite copia del registro único tributario.
- Se remite el documento por parte del revisor fiscal. Sin embargo, de acuerdo con lo requerido en el numeral 4.3.3., del documento de condiciones el mencionado documento debe venir expedida por el representante legal y el revisor fiscal o quien ejerza la auditoría externa.

2. CAPACIDAD FINANCIERA

Una vez efectuado el proceso de verificación de la capacidad financiera en razón de lo estipulado en el numeral 4.4 de las condiciones de contratación se encontró que los proponentes ERNST & YOUNG S.A.S. y PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LIMITADA:

2.1. Documentos

Todos los proponentes remitieron la documentación requerida en el pliego

2.2. Indicadores financieros

a. TINÁMICA SMARTDATA COMPANY:

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2015	VALOR REQUERIDO	CUMPL E
LIQUIDEZ			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,43	Mayor a 1	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	75,27%	Menor o igual a 70%	NO
PATRIMONIAL			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	3,43	Mayor o igual a 0.5	SI

b. ERNST & YOUNG S.A.S.:

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2015	VALOR REQUERIDO	CUMPL E
LIQUIDEZ			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,23	Mayor a 1	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	62,64%	Menor o igual a 70%	SI
PATRIMONIAL			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	48,82	Mayor o igual a 0.5	SI

c. PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LIMITADA:

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO O 2015	VALOR REQUERIDO	CUMPL E
LIQUIDEZ			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,75	Mayor a 1	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	49,71%	Menor o igual a 70%	SI
PATRIMONIAL			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	91,59	Mayor o igual a 0.5	SI

3. CAPACIDAD TÉCNICA

3.1. Experiencia

Atendiendo a lo dispuesto en el numeral 5.1, la evaluación de esta experiencia se hizo hasta sobre cuatro (4) certificaciones de contratos terminados al cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea la prestación de servicios de actividades relacionadas con el objeto del presente proceso, suscritos, ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años con entidades públicas, y cuya sumatoria antes de IVA sea igual o superior al (100%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV. De la revisión de este aspecto las tres empresas cumplen.

3.2. Equipo de trabajo

a. TINÁMICA SMARTDATA COMPANY: NO CUMPLE

- Raúl Jiménez no presenta certificación de participación en un (1) proyecto de gobierno de datos como especialista del tema.
- Gustavo Rubiano Meléndez solo certifica experiencia de 22 meses en proyectos como especialista de gobierno de datos.
- Alejandra María Cruz Leguizamo no se certifica experiencia específica en ninguna de las líneas del DAMA como analista en las áreas de administración de datos y proyectos de gobierno de datos

b. ERNST & YOUNG S.A.S.: NO CUMPLE

- Carlos Alberto Lenguerque Moreno no presenta certificaciones que acrediten su experiencia trabajando en las áreas del DAMA, al menos de 24 meses

c. PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LIMITADA: NO CUMPLE

- Deisy Salazar no presenta certificación que acredite la experiencia específica en el rol Gerente de Proyecto.
- Wilson García Reina no presenta certificación de participación en un (1) proyecto de gobierno de datos como especialista del tema.
- Maribel Díaz Benito no presenta certificaciones
- Jaime Felizzola no presenta certificaciones
- María Isabel Carvajal Vega no presenta certificaciones

4. RESUMEN HABILITANTES

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	CONCEPTO FINAL
TINÁMICA COMPANY. SMARTDATA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE se solicita subsanación o aclaración.
ERNST & YOUNG S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE, se solicita subsanación o aclaración.
PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LIMITADA:	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE se solicita subsanación o aclaración.